

Juzgados Administrativos de Medellin Juzgado Administrativo 026 Administrativo Oral

TRASLADO DE FECHA: 18/05/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Radi	Certificado	Descargar
1	05001-33-33-026-2020-00328-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	CLAUDIA PATRICIA THERAN	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P., MUNICIPIO DE MEDELLIN, MUNICIPIO DE ITUANGO, MUNICIPIO DE TARAZA, GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	18/05/2023	24/05/2023	Traslado Art. 110 C.G.P. - Del recurso interpuesto contra el auto que admitió llamamiento	05001333302620200032800		
2	05001-33-33-026-2020-00348-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	GLORIA CECILIA GARCIA DURAN, MAURICIO ALEXANDER LOPEZ MAZO	MUNICIPIO DE ITUANGO, MUNICIPIO DE TARAZA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE MEDELLIN, EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM, SOCIEDAD HIDROELECTRICA ITUANGO S.A E.S.P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	18/05/2023	24/05/2023	Traslado Art. 110 C.G.P. - Del recurso interpuesto contra el auto que admitió llamamiento	05001333302620200034800		
3	05001-33-33-026-2021-00020-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LUZ MARINA ROJAS RESTREPO	MUNICIPIO DE MEDELLIN, MUNICIPIO DE ITUANGO, MUNICIPIO DE TARAZA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM, SOCIEDAD HIDROELECTRICA ITUANGO S.A E.S.P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	18/05/2023	24/05/2023	Traslado Art. 110 C.G.P. - Del recurso interpuesto contra el auto que admitió llamamiento	05001333302620210002000		
4	05001-33-33-026-2022-00561-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	MONICA EBUS ORJUELA	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/05/2023	24/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes	05001333302620220056100		

								procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.			
5	05001-33-33-026-2022-00562-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	YEFER ESTIVAR MACHADO MORENO	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/05/2023	24/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220056200		
6	05001-33-33-026-2022-00569-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	GLORIA ELENA OSPINA	MUNICIPIO DE ITAGUÍ, NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/05/2023	24/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el Municipio de Itagúí a la demandante y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa	05001333302620220056900		

								delegada ante el despacho.			
7	05001-33-33-026-2022-00570-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	YANETH SOLEDAD VASQUEZ FERNANDEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/05/2023	24/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el Municipio de Itagüí a la demandante y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220057000		
8	05001-33-33-026-2022-00571-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	MARIA EUGENIA GIRALDO SEPULVEDA	MUNICIPIO DE ITAGUI, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/05/2023	24/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el	05001333302620220057100		

								Municipio de Itagüí a la demandante.			
9	05001-33-33-026-2022-00573-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LIBERTAD MARIA VASQUEZ MARTINEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/05/2023	24/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el Municipio de Medellín al Fomag y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220057300		
10	05001-33-33-026-2022-00575-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	GLORIA MARIA PEREZ CAMPIÑO	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/05/2023	24/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellín como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220057500		

11	05001-33-33-026-2022-00579-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	FREDY PAREDES ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/05/2023	24/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada la contestación de la demanda, los correos a donde fue remitida y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por la entidad demandada a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220057900		
12	05001-33-33-026-2022-00582-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	DULFARY LLUVICELLY VAHOS FRANCO	MUNICIPIO DE RIONEGRO, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/05/2023	24/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el Municipio de Rionegro al Fomag y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220058200		
13	05001-33-33-026-2022-00584-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	ANDERSON GALLEGO PINEDA	DISTRITO DE CIENCIA - TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/05/2023	24/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a	05001333302620220058400		

				DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO			donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellín como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.		
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--